

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Se suscribe en Madrid, librería de Murillo, calle de Alcalá, núm. 7, y en la Administración del periódico, calle de Leganitos, 59, piso 2.º derecha, á donde se dirigirá la correspondencia, á nombre de D. Eduardo Sanchez y Rubio.

EL AMIGO

PERIÓDICO DE EDUCACION POPULAR

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

El pago de la suscripcion puede hacerse en carta-orden, libranza ó sellos de correos. No se sirve suscripcion alguna cuyo pago no se haga por adelantado. La Administracion de este periódico acusa siempre el recibo.

Este periódico se propone tener al corriente de lo principal que pasa en el mundo, igualmente que instruir y deleitar, á las personas que no tienen tiempo ó dinero para leer periódicos diarios.

La ignorancia es la madre de todos los esclavos.

EL PRECIO Á RAZON DE TRES REALES CADA TRES MESES, EN TODA ESPAÑA.

CORNEZUELO DE CENTENO.

Nuestro grabado de hoy representa una espiga de centeno con tizon ó cornezuelo. Esta produccion singular que viene á suplir al grano en algunos casos, principalmente en terrenos ó años muy húmedos, es venenosa; empezando por causar una escitacion de la médula espinal, que se aprovecha en medicina para el tratamiento de ciertas enfermedades, y llegando á producir gangrena seca, en virtud de la accion inflamatoria que este agente ejerce en el interior de las arterias; á consecuencia de la cual sobrevienen adherencias, que dificultan ó impiden la circulacion de la sangre por estos importantísimos vasos.

La opinion más admitida es la de que este espolon ó cornezuelo es una especie de hongo parásito, engendrado en el centeno por el exceso de humedad. Su color es amarillado, está cubierto de un polvillo negruzco, tiene una longitud que varia de tres á ocho líneas, huele á hongo y su sabor es particular.

A veces ha dado lugar á mortíferas epidemias de gangrena, en los países en que se hace mucho uso del pan de centeno y en los tiempos en que la ignorancia pública era mayor que hoy.

«Los más de los hombres de bien se contentan con no hacer mal á nadie; quedándose con el bien para sí mismos y para quienes ellos aman. La caridad hácia los desconocidos es ráfaga pasajera; pues con esto de la caridad, como con el talento y demás cualidades naturales del hombre, sucede lo que con la estatura, que es mediana la de los más; siendo tan raros los gigantes como los enanos.



ESPIGA DE CENTENO CON CORNEZUELO.

El español fray Bartolomé de las Casas, nacido en Sevilla en 1474 y muerto en el convento de Atocha de Madrid en 1566, fué un gigante de caridad.

Descubierta la América, los descubridores abusaron de su mayor poderio sobre los hombres descubiertos; llegando hasta usurparles la propiedad de sus personas, haciéndoles trabajar como esclavos y cambiándoles por caballerías, vendiéndolos y aniquilándolos.

El mal fué tan grande como se de-

clara en los siguientes párrafos, escritos en aquel tiempo: «Y sepa vuesa ilustre señoría (Carta del licenciado Alonso de Zuazo al Sr. Chievres, en 22 de Enero de 1518) que uno de los grandes daños que acá ha habido en estas partes, ha sido querer su alteza del Rey Católico dar á algunos facultad para que socolor de descubrir, fuesen con armadas á su propia costa á entrar por la tierra firme á las otras islas; porque como los tales armadores gastaban para hacer las dichas armadas, llevaban terrible codicia para sacar sus expensas é gastos, é propósito de doblalles si pudiesen; y con estas intenciones querian cargar de oro los navios é de esclavos é de todo aquello que los indios tenían de que pudiesen hacer dineros, é para venir á este fin no podian ser los medios sino bárbaros é sin piedad, é sin cometer grandísimas crueldades, abominables é crudas muertes, asar á los hombres como á San Llorente é aperreallos (echarlos á los perros para que los despedazasen) é escandalizar toda la tierra.» En una carta de fray Pedro de Córdoba al Rey, escrita en 28 de Mayo de 1517, se lee: «Por los cuales males y duros trabajos, los mismos indios escogian y han escogido de se matar: que vez ha venido de matarse ciento juntos.» Hablando luego de las infelices indias, dice: «Otras, despues de paridas, con sus manos han muerto sus propios hijos, por no los poner ni dejar en tan dura servidumbre.»

Fray Bartolomé de las Casas fué á América, y movido á compasion profunda por las victimas, que casi eran tantas como pobladores hijos de aquellas tierras, se inflamó en amor hácia los desgraciados, y dedicó á su más eficaz defensa toda su alma, su vida y cuanto dinero suyo y de sus amigos pudo allegar en favor de sus protegidos infelices. Esta cristiana y generosísima empresa le proporciono toda clase de disgustos, vejaciones, rivalidades, ódios, amenazas y conflictos de muerte, pues los interesados en tan grandes abusos eran casi todos los descubridores, conquistadores y colonizadores, sin exclusion de muchas poderosas autoridades civiles, militares y religiosas. Atento Fray Bartolomé de las Casas al solo objeto que animaba su existencia y habia de inmortalizarle en la memoria de las

FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS.

Doña Laura.—¿Y quién dice usted que fué ese señor, que yo no he oido mentar nunca?

Don Nicolás.—¿Con que no le ha oido usted mentar siquiera? ¡Parece imposible! Pues está usted adelantada de noticias! Si esto sucede con los hombres heróicos, ¿quién se habrá de acordar de los que no lo somos?

Doña Laura.—¡Jesus, siempre está usted haciendo comentarios de todo! Vamos ¿quién fué ese fray Bartolomé de las Casas?

Don Nicolás.—Escuche usted, si gusta, lo que tengo escrito acerca de él para EL AMIGO, y sentirá usted no haber tenido antes noticia de este hombre superior. ¿Leo el artículo?

Doña Laura.—Le oiré con mucho gusto; si señor.

Don Nicolás.—Pues allá vá.

generaciones, incluyéndole en el número de los grandes bienhechores de la humanidad, afrontó sereno todos los peligros y dificultades, oponiéndolos un tesón y una energía de que apenas si podemos formar idea el común de los hombres. Para aproximarse á ella, en lo posible, debe leerse cuanto se refiere á este hombre superior, y muy especialmente el hermoso trabajo biográfico que D. Manuel José Quintana le dedicó en su obra *Vidas de españoles célebres*.

Las dimensiones de *EL AMIGO* son tan pequeñas, que tratándose de hombres tan grandes como fray Bartolomé de las Casas, apenas si cabe el nombre de ellos y de sus virtudes en nuestras exiguas columnas. Con todo eso, y como más vale poco que nada, preferimos pecar de breves á pecar de mudos, y nos contentamos con decir, que las llamadas *Nuevas leyes de Indias* y grandísimo número de disposiciones oficiales, dictadas para el gobierno de aquel vasto continente, fueron inspiradas por este hombre extraordinario, que hizo por lo menos cinco viajes redondos á América, siempre por favorecer á los débiles e infelices indígenas de ella contra sus poderosos dominadores; habiéndole hallado la muerte en la Corte, por haber venido desde Valladolid, no obstante su edad avanzadísima, á gestionar en favor de ellos.

«No lo hago por servir precisamente á V. M.» dijo de palabra y en solemne ocasión al Emperador Carlos I de España, «lo hago por Dios. Por vos solo no me moviera de aquí á ese rincón, salva la obediencia y el respeto que os debo. Pero lo que es en honra de Dios es en provecho de los hombres, y así estad seguro de que tratándose de tan dilatados Estados vuestros, es en vuestro pró mi trabajo; por el cual digo y afirmo que renuncio cualquier merced y galardón temporal que me quiera y pueda hacer; y si en algún tiempo, yo, u otro por mí, merced alguna quisiere, sea tenido por falso y engañador de mi rey.»

Quiéren matarle los conquistadores de la tierra donde, como en todas partes, predicaba la imposibilidad de salvarse cometiendo el pecado de esclavizar un hombre á su prójimo; entran furiosos los tiranos hasta su aposento, les contiene su reposo y venerable ademan, los confunde con la belleza de su alma, empapada en la santidad de su causa, pero sus pocos amigos le aconsejan que huya. «Si la causa fuere mia, les contesta, de muy buena gana la dejara, para que cesaran estos miedos y se sossegaran todos; pero es de mis ovejas, es de estos miserables indios, oprimidos y fatigados con servidumbre injusta y tributos insoportables. Aquí me quiero estar, esta es mi iglesia, y no he de desampararla. Este es el alcázar de mi residencia, quierolo regar con mi sangre, si me quitaren la vida, para que se

embeba en la tierra y quede fértil para dar el fruto que yo deseo, que es el fin de la injusticia.»

No logró tanto el sublime varón; pero sí alcanzó el alivio de un mal que sin duda era irremediable.

El fundamento principal de la doctrina de fray Bartolomé de las Casas era el siguiente: «El único modo cristiano de enseñar la religión es persuadir al entendimiento, atrayendo la voluntad; por consiguiente, es perversa y tiránica la guerra que se hace á los indios, so pretexto de quitar los impedimentos para que sean educados en el cristianismo.»

ASOMBROSO CANAL.

La América, el inmenso continente descubierto en 1492 por el genovés Cristóbal Colón, ayudado de marinos españoles, se estiende desde los hielos del Polo Norte á los del Sur, adelgazándose por el centro, hácia el Ecuador, al extremo de no formar sino una faja de tierra, de 60 á 70 kilómetros de ancha, que se llama Istmo de Panamá; pero no dejando otro paso á los barcos que se dirigen desde Europa á las dilatadísimas costas americanas del mar Pacífico, que el estrecho de Magallanes ó la vuelta del Cabo de Hornos, situados ambos pasos junto al Polo Sur, y ambos erizados de dificultades, sobre todo el último, que presenta la doble aspereza de las tempestades y los hielos, pues se halla más hácia el Polo que el estrecho que lleva el nombre de su descubridor el marino portugués Magallanes, en aquella sazón puesto al servicio de la España. Este brazo de mar forma un canal natural de 104 leguas de largo, y la anchura máxima de ocho leguas; siendo de un tercio de legua la mínima.

Estas circunstancias hacen difíciles las relaciones marítimas entre los puertos americanos del Pacífico y Europa; de lo cual está bien enterada la marina militar española, que sostuvo tan gloriosamente la muy lamentable guerra contra las repúblicas de Chile y el Perú, en el año 1866.

El exceso de la producción industrial de Europa sobre el consumo de sus actuales mercados, hace que se piense en atravesar el estrecho ó Istmo de Panamá por medio de un canal, semejante al que se ha construido para unir el mar Mediterráneo con el mar Rojo á través del istmo de Suez, en Egipto (Africa). La industria y el comercio de Europa han buscado en el canal de Suez un medio de abreviar dos terceras partes del tiempo que antes se empleaba en llegar al mar de las Indias y tierras que avicinan con él, entre las que se hallan nuestras islas Filipinas. Pues bien, el canal de Panamá hará lo propio con los

inmensos territorios cuyas costas baña el mar Pacífico.

Ya daremos pormenores de esta obra gigantesca, que se ha presupuestado en mil millones de pesetas.

DERECHOS DE PORTAZGO.

Están exentos de esta clase de derechos los bagajes empleados en la conducción de enfermos, así como los carruajes y caballerías de los vecinos del término municipal del portazgo, empleados en el transporte de las personas de estos vecinos, sus aperos de labor, semillas, abonos, cosechas llevadas al domicilio y granos llevados á moler en artefactos situados en el término, ó harinas procedentes de dichos granos y artefactos. Conducidas para su venta estas cosechas, cesará su exención de derechos. La disfrutarán igualmente los ganados de todas clases que, sin arreos ni aparejos, vayan á beber ó pastar en el término municipal, y los que transporten aguas ó leñas al pueblo en cuyo término esté el portazgo; así como también las crias lechales de ganado vacuno, caballar ó asnal. Tampoco pagará derechos el ganado que se aumente como auxiliar á los tiros de toda clase de carruajes, para subir pendientes, con tal de que se le desenganche y separe del servicio tan pronto como haya prestado el de ayudar al tiro en el dicho mal paso. Las caballerías que conduzcan la correspondencia por cuenta del Estado tampoco pagarán portazgo; pero si las que pertenezcan á la conducción de la correspondencia por contrata, si exceden de una caballería, en las conducciones á lomo, y dos en las hechas con carruaje. Los abonos para los campos están exceptuados del pago, cualquiera que sea la distancia á que sean conducidos.

Adeudan solamente la mitad de derechos los carruajes y caballerías que vayan sin carga ni viajeros, y los de aquellos vecinos de los Ayuntamientos ó distritos municipales situados á menos de 300 metros del portazgo, pero á los cuales no corresponde ya el término en donde este se encuentra. También pagarán mitad de derechos las caballerías que conduzcan hatos ó provisiones del ganado lanar trashumante.

En cambio, pagarán dobles derechos las personas que con sus caballerías ó carruajes salven fraudulentamente la barrera ó eludan el pago, separándose de la carretera antes de llegar al portazgo y volviendo á ella después de igual modo que los conductores de carruajes de cualquiera clase con clavos de resalto en las yuntas de las ruedas.

Los portazgueros que faltan al decoro á los transeúntes ó les reclamen más derechos que los justos, pagarán una multa de 5 á 20 pesetas por pri-

mera vez, de 50 a 150 la segunda y de 200 a 400 con rescision del contrato y pérdida de la fianza, la tercera. Las multas serán dobles si el mismo arrendatario es autor de la falta ó la presencia impasible.

CUENTOS

Oyendo decir que al día siguiente entraba una nueva, preguntó una señora de edad que se hacían las cosas viejas.

Nombraron portero de un Museo de pinturas a un infeliz, y le dieron orden de que todo el que entrase a visitar el establecimiento dejara el baston en la porteria. Llega un caballero con las manos en los bolsillos, y el inflexible portero le dá la orden de dejar el baston. «Pero hombre, dice el visitante, como quiere usted que le deje, si no le traigo?—Pues vaya usted a por él, contesta nuestro linco.»

«Como me haria yo amar de los buenos y de los malos?» preguntaba un rey de la antigüedad a un filósofo.—«Muy fácilmente, le dijo este, siendo justo con los primeros y clemente con los segundos.»

Dijeron a un magistrado que delante de todo el mundo hablaba uno mal de él.—«Prefiero que uno hable mal de mí a todos, que nó todos hablen mal de mí a uno,» contestó.

Décian al Gran Capitan que la razón que daba un sublevado de importancia, para serlo, era su odio a los militares.—«Mal remedio busca entonces a lo que tan mal le parece, dijo el guerrero, pues que los soldados en la paz son como las chimeneas en verano. Quien no guste del fuego, hará bien no trayendo el frio.»

SECRETOS Y RECETAS ÚTILES.

CONTRA LOS INSECTOS DE LOS ARBOLES.

La breá que se estrae del carbon de piedra en las fabricas del gas es sumamente a propósito, así por sus cualidades intrinsecas como por su baratura, para librar a los árboles de las orugas, hormigas y demas insectos que les devoran las hojas ó los frutos, arrastrándose de rama en rama. Basta para esto con untar bien de breá las ramas y troncos invadidos, a fin de aislarlos de las partes sanas; pues los insectos huyen del olor de la breá y no se aventurarian a ir por donde está sin quedar pegados y muertos.

PASTO DE ORTIGAS.

Segándolas y dejándolas marchitar al aire, pueden servir las ortigas de un fresco y saludable forrage, sobre todo

si se las mezcla con paja ó heno; habiéndose observado que aumenta mucho la leche de las vacas, cabras y demas hembras de los ganados. Claro es que el segador debe llevar guantes, por que los pelos de la ortiga viva causan la erupcion que todo el mundo conoce.

NOTICIAS Y CURIOSIDADES.

En general, es buena la cosecha de cereales en España; no sucediendo lo propio en las naciones del Norte de Europa, en donde la prolongacion de los frios y las lluvias ha hecho mucho daño. En la Rusia meridional parece ser tambien bastante buena la cosecha. Pero atendidas las noticias del resto de Europa, no es de creer que bajen mucho los granos. Punto hay, sin embargo, donde en 15 dias ha bajado el trigo 54 reales hectolitro, que vienen a ser 30 reales fanega. Tal ha sucedido en Linares (Jaen).

Según la Crónica de Avila, es grande en aquella ciudad la animacion de forasteros que van a disfrutar de la frescura del clima, ricas leches y demas buenas condiciones que la localidad ofrece en el verano. Otro tanto sucede en Búrgos y demas poblaciones del Norte de España.

Honran a España algunas exposiciones presentadas a las Cortes en favor de la abolicion de la esclavitud en la América española; antiguo borron de nuestro pais, que esperamos desaparezca pronto.

Son muchas las Juntas locales de instruccion primaria que dictan a las escuelas de niños de ambos sexos las saludables vacaciones de verano.

El Ayuntamiento de Alcóra (Castellón) ha subido a 750 pesetas anuales el sueldo del maestro de párvulos. El Ayuntamiento de Burriana, en la misma provincia, ha aumentado en dos reales diarios la asignacion de la maestra de niñas.

El Senador Sr. Galdó ha pedido al señor ministro de Fomento, en una de las sesiones del alto Cuerpo colegislador, que regularice lo que se refiere a vacaciones de verano de las escuelas primarias, y ademas, y muy especialmente, lo que hace al pago de las asignaciones de los maestros y material de las escuelas; a fin de evitar el triste espectáculo dado por algunos Ayuntamientos, y muy especialmente el de la rica ciudad de Málaga, que no paga los alquileres de las escuelas públicas, y ha dado lugar a que se sean puestos en la calle los enseres de una de ellas. El ministro prometió incluir las vacaciones completas durante la canícula en los reglamentos que ha de presentar a la aprobacion de las Cortes, sin lo cual ninguna medida puede tener carácter de ley; no concediendo la actual derecho a dictar vacaciones, sino a las Juntas locales de instruccion primaria. En cuanto al segundo punto, lamentó que el Ayuntamiento de Málaga debiese unos treinta mil duros por esta principalísima atencion; añadiendo haber autorizado al Gobernador civil para proceder contra aquel Ayuntamiento. El ministro de la Gobernacion aseguró lo propio.

La sociedad Amigos de los pobres, de Santander, se propone establecer una Rifa de objetos durante las próximas ferias de aquella ciudad, regalados por personas caritativas.

En una gran reunion pública verificada en el Circo de Oviedo, donde han tenido representacion todos los intereses asturianos, se ha firmado una nueva exposicion al Ministro de Fomento, pidiendo que el puerto del Musel sea declarado puerto del Esta-

do, en Gijon. La unanimidad de pareceres es tan grande y antigua en este asunto importante, que no deja lugar a la duda. El Ayuntamiento de Avilés opina que el mejor puerto asturiano seria el de Luanco; pero teniendo que optar entre el del Musel y su competidor el del Apagador, en la concha de Gijon, tampoco vacila, y se decide por el primero.

El día 31 del actual mes de Julio espira el último plazo fijado para la presentacion de las cédulas de amillaramientos.

El día 16 del corriente se inauguró con la asistencia de S. M. el Rey, la princesa de Asturias, el señor ministro de Fomento y el Director general de Instruccion pública, la escuela-modelo de párvulos, titulada «Jardines de la Infancia», sistema Froebel.

Los niños de ambos sexos ocupaban las cuatro clases en que se halla dividido el local, y bajo la direccion de las maestras, practicaron varios de los ejercicios de educacion y enseñanza que marca el programa del establecimiento, y que consistieron en oraciones y cantos religiosos, juegos gimnásticos y marchas, juegos y trabajos manuales, trabajos de jardineria, agricultura y botánica prácticas, y ejercicios de lectura, escritura y cálculo. En todos ellos, y con pocos días de preparacion, han hecho los tiernos alumnos grandes progresos. Los concurrentes salieron sumamente complacidos.

A pesar de haber omitido nombres propios en la carta a que dimos publicidad en nuestro número 73, bajo el título de Premio a la honradez, tendríamos motivo para sentir haberla dado a luz, y hasta para arrepentirnos de haberlo hecho, si no nos escudase nuestra sana intencion y la justicia con que hemos procedido.

En el concurso de máquinas segadoras que ha habido en la escuela de agricultura de la Moncloa, de Madrid, han obtenido premio cinco de ellas; pero el gran diploma de honor se lo ha llevado la segadora atadora de Mac-Comick, y la tercera medalla de plata una segadora sencilla para un solo caballo, inventada por Elizalde. Las Diputaciones provinciales deberían organizar misiones ó expediciones agrícolas, que fuesen por los pueblos enseñando el manejo de estos aparatos y los varios sistemas para mejorar todos los productos de la labranza.

Se ha incendiado y reducido a cenizas el taller de coches que la Compañia del ferrocarril del Norte tenia en Valladolid. La pérdida se calcula en tres millones de reales. Han dado singular muestra de valor los obreros Manuel Merino y Emilio Pacharotte, que entraron en el edificio incendiado y abrieron las llaves de la máquina de vapor, para evitar su explosion; como lo consiguieron a riesgo de sus vidas. Consideramos digna de premio la virtud de estos dos hombres.

Continúa la triste guerra entre las repúblicas hispano-americanas de Chile, por una parte, y del Perú y Bolivia por la otra. El mejor modo de reanudar con ellas nuestras interrumpidas relaciones seria trabajar por ponerlas en paz, y conseguirlo.

El Adalid, periódico que ha empezado a publicarse en Rubí, junto a Tarrasa, dedica a los poderes públicos a lo que toda la nacion desea: a que prefieran dedicar su actividad en favor de la administracion pública que de la política; siendo esto lo que pide la actual crisis económica y el estado normal del país. Otro tanto debe inculcarse a todos los ciudadanos; a fin de que desaparezca el grave error de pensar en que nos hagan felices desde arriba, sin sacrificios por parte de todos.

En Olesa de Montserrat (Barcelona) se ha constituido tambien una Liga de contribuyentes.

Segun el Boletín de la Asociación de

aficionados a la caza, de Barcelona, el maestro de niños de la escuela pública de Montroig, en la provincia de Tarragona, ha conseguido quitar a aquellas criaturas la mala costumbre de perseguir los nidos de los pájaros; valiéndose para ello exclusivamente de cuentos y anécdotas a propósito para inspirar a los niños amor a los pajaritos y respeto a la utilidad de ellos para perseguir los insectos dañinos y favorecer las cosechas.

—El mismo periódico publica la lista de suscripción abierta para premiar con su producto a los agentes de la autoridad que más se distinguen en el cumplimiento de la ley de caza. Dicha suscripción importa ya 1.123 reales.

—En el último concurso verificado para el ingreso en la Academia de artillería, obtuvo el primer puesto de la promoción y el consiguiente premio reglamentario el joven D. Miguel de Arcos y Gonzalez Aurioles, alumno de la Academia preparatoria que tiene establecida en la ciudad de Segovia el comandante graduado, capitán del Cuerpo y profesor que ha sido de la Academia especial del mismo, D. Manuel Sidro y de la Torre. Tenemos a la vista el folleto-prospecto de este centro de instrucción, que recomendamos con toda eficacia a las familias interesadas, por constarnos las relevantes y especialísimas dotes del Sr. Sidro; en cuya nueva casa pueden ya estar de intereses desde este año los alumnos, con grandísimas ventajas para su mayor aprovechamiento. Los prospectos se dan ó remiten gratis a quien los pide al Sr. Sidro, Director de la Academia preparatoria de artillería, en Segovia, plaza de San Facundo, núm. 8.

—El muy distinguido y bien acomodado director del Instituto de Cisneros de Madrid, D. Acisclo Vallin, ha dedicado su

parte en los derechos de examen a la adquisición de libros de texto y pago de matrículas para los alumnos necesitados. Es un hermoso rasgo.

—En Linares se va a establecer un Monte de piedad y Caja de ahorros.

—El *Boletín de la liga de contribuyentes* de Oviedo, igualmente que casi todos los periódicos de las provincias directamente interesadas, se opone a cuanto se oponga a la libre licitación de las obras de conclusión del ferro-carril del Noroeste, por beneficiar a la empresa de los ferro-carriles del Norte; que aspira al monopolio de todas estas líneas, por medio de las facilidades del privilegio, contrario a los intereses generales; cuya mayor garantía está en la competencia.

—Dice *La Voz del Vero*, de Barbastro, que en el buche de una codorniz muerta en aquella localidad, se han encontrado casi enteros varios escarabajitos, de los que atacan allí a las hojas de las cepas. Buena prueba de la utilidad de todas las aves para limpiar los campos de la plaga de toda clase de insectos, que son el verdadero enemigo de las cosechas.

—Los presupuestos de Puerto-Rico, en las Antillas, presentados a las Cortes por el Sr. Ministro de Ultramar importan 3.503,500 pesos duros de gastos y 3.618,560 de ingresos.

—Afortunadamente es muy considerable el embarque de ganado vacuno cebón para Inglaterra. Solo en el puerto de Vigo estaban ya dispuestas para ser embarcadas, en estos últimos días, unas 600 reses. Nuestros ganaderos deben atender mucho a este gran ramo de riqueza, perfeccionando todo lo posible los sistemas de cebo, no dando al olvido la importancia de la semilla del li-

no, y evitando cuidadosamente toda comunicación de su ganado con el que padece la peste bovina contagiosa de Alemania y otros países.

—El *Eco Minero* de Linares atribuye la baja del plomo a lo atestado que de él se encuentra el mercado de Londres; al cual llegaron 70.000 toneladas en el año 1872; subiendo anualmente esta enorme cantidad hasta la cifra de 100.000 toneladas que se contaron en 1878, y nada menos que muy cerca de 41.000 en los primeros cinco meses del año actual. El *Eco Minero* dice, que si bien es cierto que este mineral había alcanzado el precio fabuloso de 56 reales quintal castellano, y que hoy se paga a 25, es igualmente exacto que en el año 1831 se vendía el quintal de sulfuros gruesos a 10 y 12 reales. Por lo cual, entiende nuestro colega, que el mal presente está lejos de ser mortal, y que su mayor remedio es gastar menos lujo y trabajar más, rompiendo valientemente con las dulces costumbres impuestas por la abundancia.

—Dice el *Harense* que hay gran movimiento de comisionistas de vinos, sobre todo franceses, en el mercado de Najera; por lo cual se hacen firmes los cosecheros y se sostienen altos los precios, no bajando generalmente de 12 reales aroba, y aun subiendo a 15 y 16; habiéndose dado el caso de tener que marcharse de Najera sin cargar cinco carreteros en un mismo día, por no hallar vinos aceptables por bajo de 17 reales aroba. La futura cosecha de uva se presenta muy buena en la Rioja.

—El tipo más general en el precio del trigo es de 50 a 56 reales fanega.

Imprenta de Alvarez Hermanos, San Pedro, 16.

PROCLAMA DE UN SOLTERON

A LAS QUE ASPIREN A SU MANO

por

D. JOSÉ DE VARGAS PONCE.

(Continuacion.)

De trato señorial, de porte serio,
Procure sin afán la buena fama;
Huya el descoco y aire de misterio;
Sepa de burlas, odie la soflama,
No haga la niña, no hable con imperio,
Y no viva en la calle ni en la cama;
Ni la moda poniendo por escudo,
Nadie estudie en sus carnes el desnudo.
Solo en pensarlo pierdo los estribos,
¿Cuándo doncella ó recatada esposa
Se vieron en España en cueros vivos?
¡Oh siglos! ¡Oh costumbres!... Quejumbrosa
Musa, ¡chiton! Los tiempos primitivos
Goza mi patria (¡presunción gloriosa!)
Del feliz paraíso, dando pruebas
De ser todos Adanes, todas Evas.
—Digo, volviendo al destripado cuento,
Que mi futura y muy señora mía
Ni ha de hacer de mi hogar triste convento,
Ni casa con resabios de behetría.
Mano a mano con ella yo contento,
Ella gozosa en dulce compañía,
Mundo silencio no me dé modorra,
Ni vértigos mujer fondo en cotorra.
—Cuando por dicha caro fruto tenga,
Corra a mi cargo señalar compadre;
Con «hijo mío» no me empiece arenga,
Ni exija que a mi suegra llame madre;
No porque tarde pocas noches venga,
En falsete ó tenor me gruña ó ladre.
Niña que luzca su procaz bolero,

Ni chico fabulista, no los quiero.

No espere que yo sufra en su embarazo
De antojos la ridícula cadena;
Joya del viejo, del galán abrazo,
Trayendo a casa cuanto vé en la agena.

¿No es una gracia que hasta el fin del plazo
El marido simplon, ánima en pena,
Sustos temiendo, flujos y traspieses;
Esté el sándio de parto nueve meses?

Ni la súcia costumbre, asaz frecuente
De cenar en la cama arrellanada,
Y mientras males al marido miente,
Reprueba el guiso, riñe a la criada,

Y ensarta Ave-marias juntamente,
Todo al compás de grave cabezada;
Pues glotona, devota, floja y bronca,
Masca a un tiempo, murmura, reza y ronca.

¿Y qué diré de la que a tróchemoche
De su gran dote sin cesar blasona,
Rompe galas sin fin, vive en el coche,
Luciendo en todas partes su persona;

De visita en función mañana y noche,
Locuras con locuras eslabona,
Derrochando sin término ni cuenta,
Y porque trajo seis gasta sesenta?

No en mis días sufrir la extravagancia
De que falsa española se me engringue;
Que hasta el pan y turrón quiera de Francia.

Que con París me mueña y me jeringue,
Y a flaca bolsa chupe la sustancia
El modista frances monsieur La-Pringue.
Seda de Murcia, paño de Segovia,
Mantel gallego... ¿No? Pues vade, novia.

Marimacho no luzca en un caballo
En su rollizo muslo pantalones;
De ningún tribunal me explique el fallo,
Ni por solo intrigar suba escalones,

Ni de escribir sus dedos críen callo
Por tener hasta en China conexiones;
Pues más quisiera al mes un galanteo
Que no oirla exclamar: «¡Juan, qué correo!»

—Zurcir a cada paso un «ya... ¿me explico?
Conque... Pues... ¿eh?» mi sufrimiento abis-

ma.
—Y aquel en horas no cerrar el pico
Por cada duelo, que renueva un cisma?
—Y aquel dale que dale al abanico
En visita ¿con quién? ¿consigo misma?

—Y el no soltar espejo ó cornucopia,
Jamás harta de ver su imagen propia?
No mi mujer visite a todo el mundo
De sangre azul por ser de sangre goda.

—¿Pobre de mí surcando el mar profundo?
Que vino... que se va... que se acomoda.
—Yo correr noche y día furibundo,
Pésame tras festín, duelo tras boda!

—Yo malgastar al año mil pesetas
En renovar diez veces las tarjetas!
No sufro... dije poco: yo abomino
De naipes en mujer el gusto ciego.

Y en el monte, malilla ó reyesino
Ver fundir mi caudal a lento juego.
—¿Lento? ¡ya, ya! ¡Gracioso desatino!
No es sino acometerle a sangre y fuego.

Como antaño Leonor la moigata,
Que jugó su berlina y volvió a pata.
—Pierde; ¿y qué? ¿Nada más? Iras y enojos.
Vomita en casa, despechada y ciega;

Rayos escupen sus airados ojos:
—Triste el criado que a su encuentro llega!
Son de su fátua cólera despojos
Cintas, flores, airon; con todos pegal

Sobre el lecho vestida se derroca,
Rayos lanzando su blasfema boca.
(Se continuará.)